



AÑO CXVI - N° 11.589
ANGOL (CHILE)
JUEVES
03
DE SEPTIEMBRE
DE 2026

Síguenos en

f : diariolasnoticiasdemalleco

x : @lasnoticiasdia

ig : lasnoticiasdia

www.lasnoticiasdemalleco.cl



Interno murió tras agresión en cárcel de Angol

La víctima permanecía en un módulo de imputados del Centro de Detención Preventiva y falleció posteriormente en el Hospital de Angol debido a la gravedad de sus lesiones.

Página 4

2 viviendas afectadas por Incendio: Traiguén

Una emergencia de proporciones se registró ayer miércoles en la comuna de Traiguén, cuando cercano al medio día, el Cuerpo de Bomberos local declaró alarma de incendio por una vivienda en llamas en calle San Francisco de Asís.

Página 15



Foto Referencia

Anuncian vientos de hasta 90 km/h este fin de semana: La Araucanía

Senapred declaró Alerta Temprana Preventiva ante las condiciones meteorológicas previstas para la región.

Página 7

Proyectan verano con olas de calor y mayor riesgo de incendios forestales en Malleco

Las precipitaciones podrían prolongarse hasta avanzada la primavera, favoreciendo el crecimiento de pastizales que posteriormente se convertirán en combustible.

Página 9

MAXIMARKET cierra sus puertas en VICTORIA

!!!LIQUIDACIÓN TOTAL!!!

Desde este **lunes 31 de agosto 2026**
o hasta agotar stock...

Abarrotes - Vinos - Licores - Bebidas

E. Ramírez 445, Victoria



Beltrán respaldó mayores sanciones por agresiones e insultos contra policías y gendarmes

El Parlamentario Mallequino votó a favor del proyecto que refuerza la protección penal de funcionarios de Carabineros, PDI y Gendarmería y cuestionó que quienes cumplen labores de seguridad deban enfrentar agresiones, escupitajos y ofensas mientras realizan sus funciones.

El diputado por el Distrito 22 Juan Carlos Beltrán Silva, respaldó el proyecto que busca reforzar la protección penal de carabineros, funcionarios de la Policía de Investigaciones y de Gendarmería frente a agresiones físicas y ofensas graves cometidas mientras cumplen sus funciones.

Durante su intervención en la Cámara por este tema, el Parlamentario Mallequino manifestó su voto favorable a la iniciativa y sostuvo que “debemos respaldar, en-



regar las facultades a Carabineros, a la Policía de Investigaciones y a Gendarmería, para que realmente la ley los proteja y les dé la tranquilidad y la seguridad”.

Asimismo se cuestionó que “cuando un hijo llega a su casa y le pregunta a su papá, que es carabinero, que es de la PDI o Gendarmería:

“Papá, ¿por qué te insultan en la calle? ¿Por qué te escupen? ¿Por qué te agreden si tú no has cometido ningún delito?”, ¿qué respuesta le da ese padre que está entregando su vida por defender a los chilenos?”.

El diputado Beltrán recalcó que “detrás de un uniforme siempre hay un padre,

hay una madre, hay hijos, una persona que siente, una persona similar a nosotros. ¿Pero cuál es la gran diferencia? La gran diferencia de ellos es que arriesgan su vida, entregan su vida por dar seguridad”.

Penas por agresiones

De acuerdo con los antecedentes del proyecto, actualmente el Código Penal establece para este tipo de atentados una pena de presidio menor en su grado medio, es decir, desde 541 días hasta tres años, además de multas de 11 a 15 UTM, equivalentes a entre 788 mil 931 pesos y un millón 075 mil 815 pesos según los valores consignados en la iniciativa.

La propuesta incorpora nuevas consideraciones para determinar la aplicación de las sanciones, entre ellas que los responsables actúen en grupo o individualmente amparados por éste.

Asimismo, establece que cuando los hechos sean cometidos contra carabineros, funcionarios de la PDI o de Gendarmería, se aplique únicamente la pena privativa de libertad correspondiente.

La iniciativa contempla

además sanciones para quien insulte u ofenda gravemente a carabineros o funcionarios de la PDI mientras se encuentran ejerciendo sus funciones, cuando con ello se menoscabe la dignidad de la función policial o el respeto debido a ésta. En esos casos se establece prisión en su grado máximo, que puede alcanzar los 60 días, además de una multa de una a cuatro UTM.

La misma sanción se contempla para quienes, fuera de los recintos penitenciarios, insulten u ofendan gravemente a funcionarios de Gendarmería mientras desempeñan sus funciones.

Juan Carlos Beltrán aseguró haber presenciado personalmente situaciones de este tipo y sostuvo que no resulta razonable normalizar las agresiones contra funcionarios que realizan labores de fiscalización y seguridad.

“Yo he visto —aseguró— la falta de respeto, los insultos, las agresiones a carabineros. Están en la vía pública esperando poder realizar una labor de fiscalización y pasan, los agreden, los insultan, los escupen. ¿Ustedes creen que una persona normal aceptaría eso?”.

Cámaras de CENCO detectaron a encapuchados y uno tenía orden de detención en Angol

El sujeto de 32 años era requerido por el Juzgado de Garantía de Angol por amenazas simples contra personas y propiedades.

Neimar Claret Andrade

Un hombre de 32 años que mantenía una orden de detención vigente, fue capturado durante la madrugada de ayer miércoles 2 de septiembre por carabineros de la 1° Comisaría de Angol, luego de que operadores de la Central de Comunicaciones CENCO Ma-

lleco detectaran, mediante cámaras, a individuos encapuchados que se desplazaban por las inmediaciones de un servicentro.

El procedimiento comenzó alrededor de las 02:58 horas, cuando desde CENCO observaron a los sujetos en actitud sospechosa en las cercanías de la Estación de Servicios Copec ubicado en avenida O'Higgins, por lo que se alertó a personal policial para que concu- rriera al lugar.

Una vez en el sector, los carabineros efectuaron controles de identidad investigativos y establecieron que uno de los fiscalizados, identificado con las iniciales C.O.N.B., mantenía una orden de detención vigente emanada del Juzgado de Garantía de Angol.

El requerimiento judicial correspondía al delito de amenazas simples contra personas y propiedades, por lo que el hombre fue detenido a las 03:08 horas.

Por instrucción del fiscal de turno, el imputado fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Angol para su respectivo control de detención.



Concejales buscan destinar recursos del Royalty a estaciones para medir calidad del aire en Angol

El Concejo Municipal había definido como prioridad financiar los equipos con la tercera cuota de estos recursos, que se espera durante septiembre. En la sesión también se abordaron el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático y un pago pendiente por disposición de residuos.

Neimar Claret Andrade



para utilizar estos fondos.

El tema volvió a ser abordado durante la última sesión del Concejo Municipal, a partir de un informe de la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLA, respecto de las gestiones necesarias para avanzar en la adquisición de los equipos.

De acuerdo con los antecedentes expuestos, todavía se requiere determinar la disponibilidad presupuestaria, además de contar con las especificaciones técnicas y otros documentos necesarios para materializar la iniciativa. Entre las alternativas planteadas se encuentra incorporar la adquisición al presupuesto municipal de 2027.

Sin embargo, algunos concejales recordaron que

previamente habían acordado priorizar las estaciones de monitoreo para utilizar parte de los recursos correspondientes a la última cuota del Royalty.

Durante la discusión se advirtió, además, que postergar la puesta en funcionamiento de los equipos retrasaría el proceso necesario para disponer de información sobre la calidad ambiental de la comuna, debido a que se requieren mediciones durante un periodo prolongado antes de avanzar hacia otras etapas.

La tercera cuota de los recursos provenientes del Royalty debería ingresar durante septiembre y, una vez disponible, el Concejo espera retomar la definición presupuestaria para

determinar si parte de esos fondos será finalmente destinada al proyecto.

Plan para enfrentar efectos del cambio climático

En materia ambiental, durante la sesión también se informó sobre el trabajo desarrollado en torno al Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Angol, instrumento destinado a establecer medidas para enfrentar los riesgos asociados a este fenómeno dentro del territorio comunal.

Entre las principales amenazas identificadas para Angol se encuentran los incendios forestales, la escasez hídrica, las temperaturas extremas, las remociones de masa y las inundaciones y anega-

mientos.

El instrumento considera, además, materias relacionadas con la protección de cursos de agua y la planificación de acciones destinadas a aumentar la capacidad de la comuna para enfrentar los efectos derivados del cambio climático.

Más de \$109 millones por disposición de residuos

Otro de los asuntos vinculados con la gestión ambiental correspondió al servicio de disposición final de los residuos sólidos domiciliarios de Angol.

El Concejo debió pronunciarse respecto de un adendum al contrato suscrito entre la Municipalidad y el consorcio Cosemar y WTE Araucanía S.A., además de la generación de una nueva orden de compra para cubrir un monto pendiente correspondiente al servicio prestado durante febrero.

La suma asciende a 109 millones 642 mil 863 pesos, IVA incluido, recursos necesarios para completar el pago por la disposición final de los residuos municipales durante ese periodo.

Municipio fija plazo para pagar beneficio pendiente a más de 120 trabajadores del aseo

La Municipalidad de Angol estableció el 11 de septiembre como fecha tope para concretar la entrega de los recursos. En Salud, en tanto, \$207 millones destinados al pago del bono de desempeño difícil deberían llegar a las cuentas de los funcionarios a más tardar el 3 de noviembre.

Neimar Claret Andrade

A más tardar el próximo 11 de septiembre debería concretarse el pago del bono de aseo a los 125 trabajadores de Sólo Verde, luego de que la Municipalidad de Angol avanzara en una fórmula que permitiría entregar directamente los recursos a cada beneficiario mediante cheques nominativos.

El alcalde de Angol, Enrique Neira, informó durante la última sesión del Concejo Municipal que la alternativa planteada contempla

suscribir un convenio entre el municipio y el sindicato, mecanismo mediante el cual la Municipalidad podría entregar directamente un cheque nominativo a cada uno de los trabajadores.

Neira explicó que anteriormente no se había avanzado mediante esta modalidad porque se esperaba un pronunciamiento de la Contraloría respecto de la forma en que podían ser entregados los recursos. "La Contraloría nos abrió la puerta de esta forma: se puede hacer porque son recursos municipales".

Según se explicó, también

se planteó la posibilidad de canalizar el dinero mediante la empresa, pero los representantes de los trabajadores optaron por el pago directo desde el municipio. En la discusión se propuso, además, que la empresa concurra a la firma del convenio para respaldar el procedimiento.

El alcalde Neira indicó que se estableció como fecha límite el 11 de septiembre para concretar la entrega y resolver definitivamente el pago pendiente.

\$207 millones para trabajadores de Salud

Durante la misma sesión se informó sobre el avance del pago del bono de desempeño difícil adeudado a trabajadores de la Salud Municipal, cuyos recursos se encontraban pendientes desde 2023.

De acuerdo con lo expuesto por la Comisión de Salud, la transferencia por aproximadamente 207 millones

de pesos fue recibida el 3 de julio y se estableció un calendario de trabajo para calcular los montos que corresponden individualmente a los funcionarios.

La proyección es que los recursos estén depositados en las cuentas de los trabajadores a más tardar el 3 de noviembre.

El proceso, sin embargo, requiere efectuar cálculos individualizados considerando los periodos correspondientes a cada funcionario. Durante el Concejo se explicó que el área de remuneraciones de Salud dispone de solamente dos personas para realizar tanto sus labores habituales como este procedimiento extraordinario.

Además, se indicó que adquirir un programa especializado para efectuar los cálculos tendría un costo estimado de entre 8 y 9 millones de pesos, por lo que el trabajo deberá realizarse



prácticamente de manera manual, incluso contemplando jornadas extraordinarias durante los sábados.

Según los antecedentes entregados en la sesión, el proceso involucra a alrededor de un centenar de trabajadores y el calendario establecido será informado también a los gremios para que conozcan las distintas etapas previas al pago.

Interno murió tras ser agredido por otros reclusos en la cárcel de Angol

La víctima permanecía en un módulo de imputados del Centro de Detención Preventiva y falleció posteriormente en el Hospital de Angol debido a la gravedad de sus lesiones. Los internos involucrados fueron identificados y permanecen aislados.

Neimar Claret Andrade



Un interno del Centro de Detención Preventiva (CDP) de Angol murió durante el mediodía de ayer, miércoles 2 de septiembre, luego de ser agredido por otros reclusos dentro de

un módulo destinado a personas imputadas.

De acuerdo con la información entregada por la Dirección Regional de Gendarmería de La Araucanía, los funcionarios que se encontraban de servicio intervinieron tras producirse la agresión y trasla-

daron al interno hasta el área de salud del establecimiento penitenciario, donde recibió las primeras atenciones.

Debido a la gravedad de las lesiones, posteriormente fue derivado hasta el Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de An-

gol, recinto asistencial en el que falleció pese a los esfuerzos realizados por el personal médico.

Gendarmería indicó que los internos involucrados en la agresión ya fueron identificados y permanecen aislados del resto de la población penal, a la

espera de ser trasladados a otro establecimiento penitenciario.

Los antecedentes fueron puestos en conocimiento del Ministerio Público, que dispuso que detectives de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones desarrollen las diligencias destinadas a establecer las circunstancias en que ocurrió la agresión y posterior muerte del interno.

Allanamiento y sumario administrativo

Tras el hecho, personal especializado de Gendarmería efectuó un procedimiento de registro y allanamiento en el módulo donde ocurrió la agresión.

La institución penitenciaria también instruyó un sumario administrativo para contribuir al esclarecimiento de lo sucedido y comunicó el fallecimiento a los familiares de la víctima.

CARNE NACIONAL RAZA ANGUS

Calidad que se ve, sabor que se siente.

	TAPABARRIGA (v)	\$11.990
	PLATEADA (v)	\$10.990
	ABASTERO (v)	\$9.990
	ASADO CARNICERO (v)	\$9.990
	CHOCILLO (v)	\$9.990

(v) Vacuno

CARNE PREMIUM
★★★★

RAZA ANGUS
★★★★

CALIDAD GARANTIZADA

SABOR Y TRADICIÓN

Av. Arturo Prat 1199
Victoria
¡Te esperamos!

HORARIO

LUNES A MIÉRCOLES
10:30 a 18:30 hrs.

JUEVES Y VIERNES
10:30 a 19:30 hrs.

SÁBADO
10:30 a 18:30 hrs.

Naveillan insiste en corregir Registro de Vándalos: “La idea es buena, pero el proyecto está mal construido”

La diputada Gloria Naveillan reiteró sus reparos al proyecto que crea el Registro de Actos Vandálicos e Incivildades, cuya votación en particular comenzó este martes en la Comisión de Seguridad Ciudadana. Si bien respaldó anteriormente la idea de legislar, insistió en que el Ejecutivo debe corregir una iniciativa que, a su juicio, mantiene importantes deficiencias.

Una compleja discusión se desarrolló este martes en la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara durante la votación en particular del proyecto que crea el Registro de Actos Vandálicos e Incivildades, iniciativa impulsada por el Gobierno y que busca establecer consecuencias para quienes participan en este tipo de conductas.

Durante la sesión surgieron diferencias respecto de las sanciones contempladas, su proporcionalidad y las conductas que permitirían incorporar a una persona al registro. Parte de la discusión derivó incluso en

aprobar la separación entre actos vandálicos asociados a delitos e incivildades vinculadas a faltas.

La diputada Gloria Naveillan, integrante de la comisión, recordó que respaldó la idea de legislar porque comparte la necesidad de establecer consecuencias para quienes participan en actos vandálicos, pero advirtió que aquello no significa entregar un respaldo irrestricto al contenido presentado por el Ejecutivo.

“Yo estoy de acuerdo con que exista un Registro de Vándalos y que quienes destruyen, queman o dañan nuestros espacios públicos



enfrenten consecuencias. Por eso aprobé la idea de legislar. Pero una buena idea no convierte automáticamente un mal proyecto en uno bueno. Este texto necesita cambios importantes y lo hemos planteado desde el comienzo”, sostuvo.

La parlamentaria ha solicitado anteriormente al Ejecutivo introducir modificaciones profundas a la iniciativa e incluso avanzar mediante una indicación sustitutiva. Este martes volvió a cuestionar la veloci-

dad que el Gobierno busca imprimir a una discusión que, según señaló, todavía mantiene aspectos que requieren mayor análisis.

“Me parece que es un mal proyecto. Se lo hemos dicho al Ejecutivo y hemos pedido que le bajen la urgencia porque no es el momento adecuado”, señaló Naveillan durante la discusión.

A juicio de la diputada, establecer correctamente las diferencias entre vandalismo e incivildades, determinar consecuencias pro-

porcionales y construir un mecanismo jurídicamente sólido resulta fundamental para evitar que una herramienta que considera necesaria termine perdiendo efectividad debido a problemas en su diseño.

Naveillan también ha cuestionado durante la tramitación la falta de presencia de autoridades del Ejecutivo en determinadas sesiones destinadas a analizar sus propias indicaciones, señalando que no resulta coherente solicitar una tramitación acelerada sin entregar a los parlamentarios las respuestas necesarias.

“Si queremos que exista este registro, hagámoslo bien. No sirve aprobar rápidamente una ley para después descubrir que tiene problemas de aplicación o que no cumple el objetivo para el cual fue creada. Quiero un Registro de Vándalos que funcione, que tenga consecuencias reales y que esté construido correctamente”, concluyó.

Angol tendrá ramadas de Fiestas Patrias tras adjudicación del recinto SAMA

Dos empresas participaron en la licitación convocada por la Municipalidad y una de ellas fue declarada inadmisibile. Las fondas funcionarán hasta el domingo 20 de septiembre y resta definir si serán inauguradas el 16 o el 17.

Neimar Claret Andrade

Angol tendrá finalmente sus tradicionales ramadas de Fiestas Patrias, luego de que concluyera la licitación convocada por la Municipalidad para arrendar el terreno donde serán instaladas las fondas y puestos de comida, proceso que fue adjudicado al recinto SAMA.

El jefe de Rentas y Patentes de la Municipalidad de Angol, Miguel Ferrada, informó que dos empresas presentaron ofertas mediante el proceso desarrollado a través de Compra Ágil en Mercado Público, aunque solamente una cumplió con los requisitos establecidos.

La propuesta seleccionada correspondió al recinto SAMA, lugar donde tradicionalmente se desarrollan las celebraciones. “El recinto SAMA ofertó lo que el municipio estaba ofreciendo, cumpliendo con las condiciones mínimas que estábamos pidiendo”.

La segunda propuesta fue declarada inadmisibile debido a que su oferta económica superó el monto establecido por el municipio, por lo que, una vez resuelta la licitación, quedó asegurada la disponibilidad del terreno.

“Ya podemos decir con seguridad — afirmó el jefe de Rentas y Patentes— que vamos a tener nuestras tan esperadas fondas y ramadas para el 18 de septiembre”.

Inauguración dependerá del 17 de septiembre
Resuelta la disponibili-

dad del recinto, uno de los asuntos todavía pendientes corresponde a la fecha de inauguración, que dependerá de si el 17 de septiembre es declarado feriado.

Ferrada explicó que actualmente existen dos alternativas. Si el 17 continúa siendo una jornada laboral, la propuesta de los ramaderos es inaugurar ese día a las 14:00 horas.

En cambio, si el 17 de septiembre es declarado feriado, las celebraciones comenzarían durante la tarde del miércoles 16.

Independientemente de cuál de las dos alternativas sea adoptada, las ramadas funcionarían hasta el domingo 20 de septiembre a las 22:00 horas.

Municipio propone funcionamiento hasta las 4:00 horas

Respecto del horario nocturno, la Municipalidad



propuso a la Delegación Presidencial que las ramadas puedan funcionar hasta las 4:00 horas, planteamiento que todavía debe ser confirmado por la autoridad correspondiente.

Ferrada explicó que, de aprobarse ese horario, el procedimiento considera restringir previamente el ingreso de nuevo público y

comenzar posteriormente el cierre gradual de las actividades.

Según indicó, alrededor de las 3:30 horas se solicitaría a los ramaderos detener la música y las ventas y comenzar la evacuación de los asistentes, de manera que a las 4:00 horas ya no permanezca público dentro del recinto.

Lautaro: Eduardo Cretton manifiesta su rechazo al proyecto de relleno sanitario Pintamahuida

El diputado por el distrito 22 de La Araucanía, Eduardo Cretton (UDI), llamó a las autoridades a evaluar en profundidad el proyecto Pintamahuida, que contempla la instalación de un relleno sanitario a cuatro kilómetros de Lautaro, y pidió priorizar inversiones que impulsen el desarrollo de una zona afectada durante años por la violencia.

A días de que la Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) de la Región de La Araucanía deba pronunciarse sobre el proyecto Pintamahuida, que contempla la instalación de un relleno sanitario o vertedero a cuatro kilómetros de la ciudad de Lautaro, el diputado Eduardo Cretton (UDI) llamó a las autoridades regionales a evaluar en profundidad la iniciativa y a priorizar inversiones que permitan impulsar el desarrollo económico de la comuna y de Cautín Norte.

“Nosotros nos preguntamos cómo no es posible ofrecerle a Lautaro otro tipo de inversión. En este Congreso Nacional hemos aprobado el proyecto de reconstrucción nacional que viene a bajar los impuestos



a las empresas, a generar invariabilidad tributaria y un montón de otros mecanismos que pretenden incentivar la inversión y el crecimiento, porque queremos más trabajo”, sostuvo.

Cretton recalcó que su postura no responde a un rechazo a la inversión. “Soy un diputado pro crecimiento y pro inversión, pero creemos que Lautaro,

la zona de Cautín Norte y la provincia de Malleco necesitan un mejor tipo de inversión”, afirmó.

En esa línea, el representante del distrito 22 reconoció que La Araucanía enfrenta un problema en materia de residuos, pero cuestionó que territorios que han sufrido durante años las consecuencias de la violencia deban asumir

nuevamente los costos. “Sabemos que en la región de La Araucanía hay un problema con la basura, pero no puede ser Lautaro ni Cautín Norte, que han sido zonas muy afectadas respecto de la violencia terrorista que hemos vivido en la región, las que tengan que pagar los platos rotos”, señaló.

Finalmente, el parlamentario emplazó a las auto-

ridades a reconsiderar la iniciativa. “Hacemos un llamado a las autoridades a que recapaciten y a que efectivamente evalúen en todo su mérito este proyecto, porque creemos que es importante ofrecerle otro tipo de inversión a una zona que ha sido rezagada producto de la violencia y terrorismo que hemos vivido los últimos años”, concluyó.



Orquesta Estudiantil de Victoria presenta su Muestra de Invierno

La ciudad de Victoria se prepara para vivir una velada musical única con la Muestra de Invierno de la Orquesta de Cámara Estudiantil de Victoria, programada para el próximo viernes 4 de septiembre a las 18:00 horas en el Centro Cultural “Waldo Orellana Jara” de Victoria.

Andrea Jaque

Será una jornada especial, marcada por el debut de nuevos talentos que integran el Ensamble Semillero, quienes subirán por primera vez al escenario para compartir su música en conjunto. A ellos se sumarán estudiantes de

violonchelo y la Camerata Juvenil, conformando un programa que refleja el crecimiento y la proyección de esta iniciativa formativa.

La presentación busca acercar a la comunidad a la experiencia de la música de cámara, destacando el esfuerzo y la dedicación de jóvenes intérpretes que encuentran en este espacio una oportunidad para desarrollarse y compartir su arte.

La invitación está abierta a toda la comunidad, con entrada liberada, para disfrutar de una tarde de cultura y talento local.

Orquesta de Cámara Estudiantil de Victoria

Muestra de Invierno

Ensamble Semillero | Estudiantes de Violonchelo | Camerata Juvenil

Viernes 4 de Septiembre
18:00 Horas

Centro Cultural de Victoria
Entrada Liberada

Fallas y problemas de programación obligarán a revisar semáforos de Angol

Los concejales advirtieron que algunos equipos quedan con luz roja fija y que los tiempos programados están provocando congestión en horas punta. El tema será analizado junto a las unidades técnicas correspondientes.

Neimar Claret Andrade

Las constantes fallas y problemas en la programación de semáforos de distintos puntos de Angol llevaron al Concejo Municipal a solicitar una revisión de su funcionamiento, ante los reclamos por congestión vehicular y equipos que permanecen con luz roja fija.

La situación fue planteada durante la última sesión del cuerpo colegiado, donde se mencionaron dificultades particularmente en la avenida O'Higgins y en intersecciones como la avenida Alemania, además de otros sectores de la comuna.

Según se expuso, uno de los últimos inconvenientes ocurrió precisamente en el cruce de las avenidas Alemania y O'Higgins, don-

de la presencia de varios semáforos consecutivos contribuye a generar congestión durante las horas de mayor circulación.

Los cuestionamientos no estuvieron dirigidos solamente a las fallas de los equipos. También se plantearon problemas con los tiempos asignados a algunas intersecciones, donde el periodo de luz verde permitiría el paso de muy pocos vehículos antes de producirse nuevamente el cambio.

En ese contexto, se explicó que existen responsabilidades diferentes para la mantención y la programación de los equipos. Mientras una empresa con sede en Los Ángeles atiende las reparaciones, la coordinación de los tiempos corresponde a la Unidad Operativa de Control de Tránsito de Temuco.

Por esta razón, se solicitó realizar una comisión con



representantes de la Dirección de Tránsito y Seguridad Pública y gestionar la participación de la unidad encargada de la coordinación de los semáforos.

Durante esa instancia también se espera analizar las nuevas restricciones de estacionamiento implementadas en algunos sectores de Angol y los efectos que estas podrían estar generando para comerciantes y residentes.

Esperan avanzar hacia semáforos inteligentes

En medio de la discusión se recordó que está previsto un recambio de los actuales dispositivos por semáforos inteligentes, tecnología que permitiría mejorar la regulación del tránsito de acuerdo con los flujos vehiculares.

Según se explicó en el Concejo, los nuevos equipos tendrían capacidad para funcionar con mayor autonomía y disminuirían la necesidad de realizar ajustes manuales permanentes en su programación.

Programa de limpieza de cañones

Otro de los asuntos abordados fue la propuesta de implementar un programa municipal de limpieza de cañones de estufas, orientado principalmente a adultos mayores, como una medida preventiva frente a incendios estructurales.

La iniciativa había sido planteada originalmente en 2022 y, ante la proximidad de la elaboración del presupuesto municipal para el próximo año, se solicitó acelerar su evaluación con el propósito de determinar la posibilidad de incorporarla durante 2027.

Durante la sesión se ar-

gumentó que la falta de limpieza de ductos y el recalentamiento asociado constituyen factores presentes en incendios de viviendas, especialmente durante los meses de invierno. El Concejo acordó solicitar que la propuesta sea presentada oportunamente para evaluar su incorporación al próximo presupuesto.

COSOC tendrá elecciones en octubre

Finalmente, el Concejo aprobó el listado inicial de organizaciones que podrán participar en el proceso de renovación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, organismo cuyos integrantes permanecen cuatro años en sus funciones.

El listado será publicado el 4 de septiembre y posteriormente se abrirá un periodo para que organizaciones que no estén incorporadas puedan solicitar su inclusión.

La elección quedó programada para el 7 de octubre y podrán participar representantes de las organizaciones habilitadas. El nuevo COSOC deberá quedar integrado por un mínimo de 12 y un máximo de 16 consejeros.

Ráfagas de viento podrían alcanzar los 90 km/h este fin de semana en La Araucanía

Senapred declaró Alerta Temprana Preventiva ante las condiciones meteorológicas previstas para la región. Este sábado las ráfagas aumentarían considerablemente en sectores de precordillera y cordillera.

Neimar Claret Andrade

Ráfagas de viento que podrían alcanzar los 90 kilómetros por hora en sectores cordilleranos de La Araucanía se esperan para este fin de semana, mientras que para este miércoles había probabilidad de tormentas eléctricas acompañadas de fuertes vientos locales, condiciones que llevaron al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) a declarar Alerta

Temprana Preventiva.

El director regional de Senapred Araucanía, Ian Gorayeb, explicó que durante ayer miércoles 2 de septiembre las tormentas eléctricas se desarrollaron principalmente entre el litoral y el valle de la región, acompañadas de ráfagas cercanas a los 50 kilómetros por hora.

Las condiciones de mayor intensidad, sin embargo, están previstas para el fin de semana. De acuerdo con Gorayeb, durante el sábado 5 de septiembre las ráfagas podrían alcanzar los 70 kilómetros por hora

en las comunas de la precordillera y hasta 90 kilómetros por hora en sectores cordilleranos.

Para el domingo 6, en tanto, se esperan vientos de entre 60 y 80 kilómetros por hora en la cordillera.

El director regional de Senapred explicó que estas condiciones estarán asociadas a viento puelche y agregó que existe la probabilidad de que continúen las precipitaciones, aunque con intensidades menores a las registradas durante los últimos días.

"Son elementos de estos sistemas frontales asocia-

dos a inestabilidades —manifestó Gorayeb— por eso, como siempre, hacemos el llamado a mantenernos informados de las condiciones meteorológicas a través de canales oficiales".

Ante el pronóstico, Senapred recomendó a la población informarse sobre las condiciones meteorológicas antes de salir y adoptar precauciones frente a los fuertes vientos anunciados para el fin de semana.

Gorayeb llamó particularmente a evitar actividades al aire libre durante los periodos de mayor intensidad del viento, considerando las ráfagas previstas de entre 70 y 90 kilómetros por hora para precordillera y cordillera.

Asimismo, indicó que ante cualquier emergencia



Ian Gorayeb, director regional de Senapred Araucanía.

se debe informar inmediatamente a la municipalidad correspondiente, Carabineros o Bomberos para facilitar una respuesta oportuna frente a eventuales contingencias.



Agricultores de Malleco y CMPC llevan la prevención de incendios a las escuelas de la provincia

La iniciativa da continuidad al trabajo desarrollado durante la temporada 2025-2026, período en que las acciones preventivas y de coordinación con comunidades rurales contribuyeron a reducir el impacto de los incendios. Este año, el programa incorpora a "Don Trigo", personaje que acompañará a los escolares durante las actividades.

Con el inicio de una nueva temporada de mayor riesgo de incendios rurales, la Asociación de Agricultores de Malleco y CMPC comenzaron un nuevo ciclo de charlas y talleres preventivos en establecimientos educacionales de la provincia, buscando trasladar a las aulas un mensaje basado en la anticipación y el trabajo conjunto con las comunidades.

La iniciativa recoge la experiencia de la temporada 2025-2026, que dejó resultados favorables en materia de prevención y afectación por incendios en La Araucanía. En ese período, la región registró una disminución tanto en el número de siniestros como en la superficie comprometida respecto de la temporada anterior, en un contexto en que agricultores, empresas, comunidades y organismos públicos reforzaron las medidas de preparación.

Para la Asociación de Agricultores de Malleco, ese resultado refuerza la necesidad de mantener y ampliar las acciones preventivas. El presidente del gremio, Sebastián Naveillan, planteó que el desafío no se limita a la respuesta una vez iniciado un incendio, sino que comienza mucho antes, en las conductas cotidianas de quienes viven y trabajan en el territorio. El líder gremial afirmó que "como Asociación de Agricultores de Malleco, junto con CMPC, hemos comenzado nuestro ciclo de charlas y talleres preventivos de incendios rurales en todas las escuelas de la provincia de Malleco".

La apuesta de esta temporada es incorporar especialmente a niños y jóvenes. Para ello, durante el inicio de las charlas preventivas el gremio presentó a "Don Trigo", personaje que acompañará el ciclo de talleres y actividades, para buscar acercar los concep-

tos de prevención mediante un lenguaje especialmente diseñado para los escolares. Naveillan explicó que "Don Trigo será el personaje que acompañará a todos los niños durante todo el verano y durante todo el ciclo de charlas para poder contarles cómo podemos prevenir un incendio".

Durante la campaña de la temporada de incendios 2025-2026 el gremio incorporó actividades educativas, encuentros con comunidades y recomendaciones prácticas destinadas a disminuir las posibilidades de generación y propagación de incendios, entre ellas el despeje de vegetación cercana a viviendas e instalaciones, la mantención de cortafuegos y el cuidado durante las faenas agrícolas. Ese enfoque de actividades territoriales es el que se espera mantener y consolidar mediante una nueva etapa de trabajo preventivo.

Más que considerar la disminución de los incendios como una señal para bajar la guardia, desde el sector agrícola sostienen que los resultados del último período demuestran la utilidad de anticiparse al fuego y de involucrar a las comunidades.

"Es responsabilidad de todos nosotros, de todos los que habitamos la provincia de Malleco, cómo podemos trabajar en la prevención", sostuvo al inicio de la campaña el presidente de la Asociación de Agricultores de Malleco.

La experiencia de la última temporada también permitió reforzar la coordinación entre las distintas iniciativas que se desarrollan en el territorio. En el caso de CMPC, su estrategia de prevención ha incorporado capacitación comunitaria, trabajo con organizaciones locales y recursos destinados tanto a la prevención como a



la detección y combate de incendios. La campaña impulsada junto a los agricultores busca ahora ampliar ese alcance y retomar el mensaje preventivo directamente a los establecimientos educacionales de las distintas comunas de Malleco. El objetivo, explica Naveillan, es que los niños no sean sólo receptores de información, sino que se conviertan en transmisores de conductas preventivas hacia sus familias y comunidades.

"Necesitamos un verano más seguro, necesitamos que nuestra flora y fauna no se queme en verano", afirmó el timonel del agro, y destacó que la iniciativa tiene también una dimensión de protección del patrimonio natural y productivo de la provincia, que incorpora a bosques, cultivos, predios agrícolas, viviendas rurales y ecosistemas, los que pueden verse afectados por incendios en el sector rural.

"Es por eso, como sector privado, como agricultores de Malleco, junto con CMPC, estamos trabajando coordinadamente para poder hacer conciencia en los niños, pero también en las personas adultas", agregó Naveillan. La incorporación de "Don Trigo" apunta precisamente a mantener ese mensaje durante los meses de mayor riesgo. El personaje "les va a entregar una misión

a cada niño para cuidar su flora y su fauna", detalló el dirigente.

El desafío para esta temporada será mantener los buenos resultados alcanzados durante el período anterior y evitar que una

eventual reducción del número de incendios genere una falsa sensación de seguridad, pues "si se nos quema el bosque, si se nos quema los campos, perdemos todos", advirtió Naveillan.

REPUESTOS AUTOMOTRIZ

T. WILLIAMS

- ✓ LUBRICANTES
- ✓ BATERIAS
- ✓ CRUCETAS
- ✓ CARBONES
- ✓ OPTICOS
- ✓ AMPOLLETAS
- ✓ RELE
- ✓ ORRINES

+569 96195854

DIRECCIÓN: G. LAGOS 450B, VICTORIA

Proyectan verano con olas de calor y mayor riesgo de incendios forestales en Malleco

Las precipitaciones podrían prolongarse hasta avanzada la primavera, favoreciendo el crecimiento de pastizales que posteriormente se convertirán en combustible. Autoridades y organismos de emergencia comenzaron a coordinar medidas preventivas y la construcción de cortafuegos.



Neimar Claret Andrade

Temperaturas por sobre lo normal, episodios de olas de calor y una importante acumulación de vegetación que aumentaría la disponibilidad de combustible para los incendios forestales, forman parte del escenario que los organismos de emergencia proyectan para la próxima temporada estival en la provincia de Malleco.

Las condiciones fueron analizadas durante una reunión del Cogrid Provincial encabezada por el delegado presidencial provincial de Malleco, Víctor Manoli, en la que participaron representantes de Senapred, CONAF, Bomberos, empresas y otros servicios vinculados a la prevención y respuesta ante emergencias.

El director regional de Senapred, Ian Gorayeb, explicó que las precipitaciones probablemente continuarán hasta noviembre y coincidirán progresivamente con un aumento de las temperaturas, combinación que genera preocupación ante la próxima temporada de incendios.

“Es muy probable que, además de esta temporada con mayor recurrencia de incendios —advirtió— probablemente tengamos episodios de olas de calor,

de altas temperaturas”.

Gorayeb indicó que ya se proyectan temperaturas superiores a los registros normales y señaló que podrían presentarse períodos en los que, debido al calor, no sea recomendable desarrollar determinadas actividades al aire libre.

Lluvias dejarán mayor cantidad de combustible

Una de las principales preocupaciones es el efecto que tendrán las abundantes precipitaciones sobre el crecimiento de pastos y otras especies vegetales que, una vez secos, pasarán a constituir combustible disponible para la propagación del fuego.

El director regional de CONAF Araucanía, Héctor Tillería, explicó que las precipitaciones podrían extenderse hasta avanzada la primavera, generando una mayor presencia de hierbas, pastos y pastizales durante el período de mayor riesgo.

CONAF ya distribuyó mapas de riesgo en las comunas de Malleco y avanza en la entrega de planes de prevención y mitigación de incendios forestales. Hasta ahora se han elaborado cuatro y el objetivo es llegar a todas las comunas de la provincia para que los municipios puedan adoptar medidas de acuerdo con sus respectivos niveles de riesgo.

Cortafuegos desde



septiembre y octubre

Las zonas de interfaz urbano-rural serán una de las prioridades del trabajo preventivo debido al peligro que representa el avance de incendios hacia sectores habitados.

Tillería precisó que la zona de interfaz primaria considerada para Angol y las principales ciudades de Malleco alcanza los 500 metros desde el límite de las viviendas, mientras que la secundaria comprende 300 metros. En esos sectores se pretenden concentrar medidas como cortafuegos, silvicultura preventiva, reducción de desechos forestales y eliminación de basurales.

Los trabajos deberían comenzar a medida que disminuyan las precipitaciones, principalmente durante septiembre y octubre,

para que las medidas estén implementadas antes de la llegada del verano. CONAF, municipios y empresas forestales forman parte de los organismos que intervienen en estas labores.

Senapred también llamó a las comunidades y propietarios a adoptar medidas preventivas en sus viviendas y terrenos, entre ellas construir cortafuegos, mantener techos y canchales libres de hojas, retirar basura y evitar quemas y otras actividades capaces de originar incendios durante jornadas de altas temperaturas.

Bomberos dispone de 20 unidades forestales en Malleco

Bomberos también prepara sus recursos para enfrentar la próxima temporada. El presidente re-

gional de Bomberos de La Araucanía, Javier Pizarro Reckmann, señaló que las proyecciones climáticas anticipan un aumento del riesgo y destacó la necesidad de fortalecer la coordinación entre los organismos de respuesta.

Actualmente, Bomberos dispone en la provincia de 20 unidades destinadas exclusivamente al combate de incendios forestales y 16 unidades aljibe con una capacidad conjunta de almacenamiento de 145 mil litros de agua.

“Somos los primeros que llegamos al sitio de la emergencia”, indicó Pizarro, quien explicó que posteriormente se incorporan y escalan los recursos de CONAF y de las empresas forestales según las características de cada incendio.

Pan hecho con amor, para ti

Moratos

PANADERÍA, PASTELERÍA Y PIZZERÍA MORATOS

Sabor y tradición que nos acompañan cada día

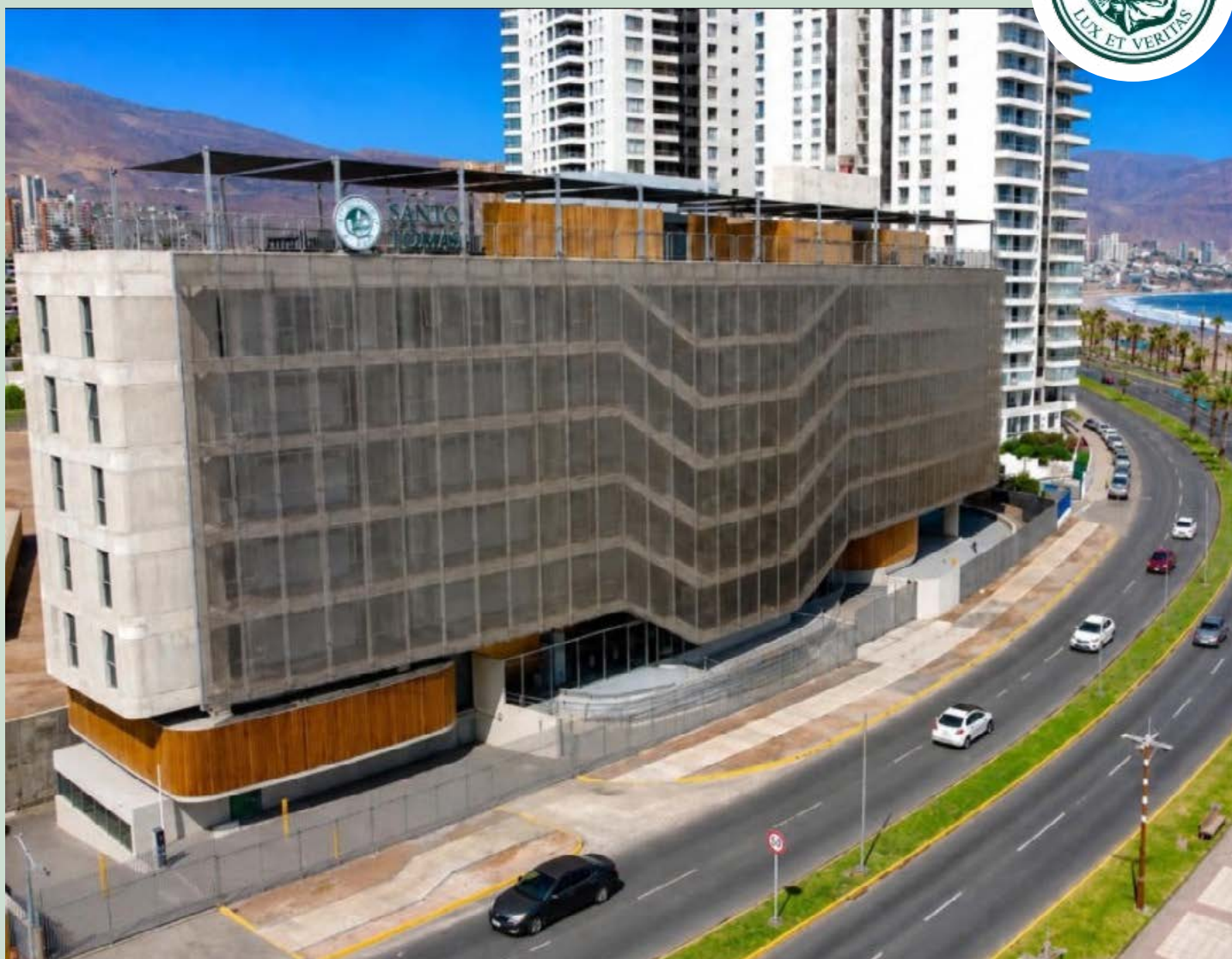
PASTELERÍA
 PANADERÍA
 PIZZERÍA

Avenida Miraflores 1408-1402.
 Teléfono +569946856496

Santo Tomás inaugura extensión de sede Iquique como parte de su plan de mejoras en infraestructura a nivel nacional



Con más de 7.800 metros cuadrados construidos, 30 salas de clases, laboratorios, espacios especializados y un auditorio, la extensión permitirá fortalecer la experiencia formativa de los estudiantes y la vinculación de Santo Tomás con la comunidad de Tarapacá.



Como parte de un plan que contempla nuevos edificios, ampliaciones y renovaciones en 18 sedes desde Arica hasta Puntas, Santo Tomás inauguró el pasado martes 01 de septiembre la extensión de su Sede Prat en Iquique, convirtiéndose en la primera sede de la institución a nivel nacional en avanzar hacia este modelo.

La nueva infraestructura cuenta con más de 7.800 metros cuadrados construidos, 30 salas de clases, laboratorios de computación, espacios especializados, salas multiuso, biblioteca y un auditorio para 130 personas.

La ceremonia contó

con la participación de la subsecretaria de Educación Superior, Fernanda Valdés y fue liderada por el rector de sede Iquique, Roberto Varas, junto al presidente de la Junta Directiva de la Universidad Santo Tomás y Consejos Directivos del IP-CFT Santo Tomás, Tomás Rivadeneira. Además, fueron parte de la actividad el gobernador regional de Tarapacá, José Miguel Carvajal; la delegada presidencial de Tarapacá, Adriana Tapia, además de integrantes de la Junta y Consejo Directivo de Santo Tomás y representantes del sector productivo y miem-

bros de la comunidad tomasina.

La subsecretaria de Educación Superior, Fernanda Valdés, destacó la relevancia que este nuevo espacio tiene para el sistema regional. “Este es un acontecimiento de primer orden para Iquique y Tarapacá. En esta nueva sede confluyen en un mismo espacio tres instituciones y Santo Tomás se consolida como uno de los actores educativos más gravitantes de la región, ofreciendo un proyecto sólido que dialoga con las necesidades de la comunidad regional”.

Por su parte, el presidente de la Junta Di-

rectiva de Universidad Santo Tomás y Consejos Directivos del IP-CFT Santo Tomás, Tomás Rivadeneira, relevó el alcance nacional de este proceso. “Estamos desarrollando un sólido plan de infraestructura que contempla nuevos edificios, ampliaciones y renovaciones en 18 sedes a lo largo de Chile. Iquique es la primera sede de Santo Tomás en dar este paso hacia un modelo de extensión, demostrando nuestra confianza en esta comunidad y en el potencial de la Región de Tarapacá”.

Finalmente, el rector de Santo Tomás Iquique, Roberto Varas,

agregó que “Sede Prat es mucho más que una nueva infraestructura. Representa una nueva etapa para nuestra comunidad y una señal concreta de que Santo Tomás cree en Tarapacá y quiere seguir siendo parte activa de su desarrollo”.

La apertura de Sede Prat forma parte de una estrategia institucional de largo plazo orientada a fortalecer las condiciones de aprendizaje, modernizar la infraestructura y acompañar el crecimiento de las comunidades educativas de Santo Tomás en distintas regiones del país.

PANADERIA
El Salto
Victoria



¡VEN A DISFRUTAR DE UN EXQUISITO PAN junto a la mejor atención!

PAN FRESCO TODOS LOS DÍAS **LA MEJOR ATENCIÓN** **CALIDAD Y TRADICIÓN**

CHORRILLOS 1399, VICTORIA



GIMNASIO
BIOGYM
18 Años de experiencia en preparación física y fitness

AMPLIOS ESPACIOS **AMBIENTE FAMILIAR** **IDEAL PARA QUIENES QUIEREN COMENZAR** **CONTAMOS CON GUÍAS Y SUPERVISIÓN PARA PRINCIPIANTES**

PLANES PARA TODOS LOS BOLSILLOS

CONFEDERACIÓN SUIZA 958

¡Motivate y parte hoy!!!




CONTACTO +56932107102 **INSTAGRAM @biosgymvictoria** **FACEBOOK BiosGym Victoria** **PÁGINA WEB www.biosgym.cl**

FUERZA - DISCIPLINA - SALUD - CONSTANCIA - RESULTADOS *¡Te Esperamos!*

ÓPTICA VISION SUR

Confederación Suiza 1080

Sala De Venta de Artículos Ópticos al Por menor

Somos Óptica Visión Sur, una empresa Familiar con una década de experiencia en Venta de lentes y Atención a Clientes



+56 9 45530800

LENTE ÓPTICO DE CALIDAD **LENTE DE SOL CON PROTECCIÓN** **LENTE DE CONTACTO Y ACCESORIOS** **ATENCIÓN PERSONALIZADA**

Dulce Clave
Repostería y Panadería



Tartas y Pasteles Artesanales

Pan del Día **Cajas de Regalo**

Dirección: Calama 1054, Victoria
+56 9 51884647
Instagram: @dulce_clave

Sabor que Enamora en el Corazón de Victoria

redfarma
La red de farmacias independientes



CONFEDERACIÓN SUIZA 1166

TUS PROBLEMAS (Salud y Bienestar)
Precios altos **Filas y falta de tiempo** **Farmacias sin stock**

NUESTRA SOLUCIÓN (Suscripción REDFARMA EN TODAS)
Ahorro mensual asegurado **Retiro rápido** **Tus medicamentos reservados**

redfarma en TODAS!

¿Poco tiempo? Compra en la web de redfarma

"En este invierno, protégete del frío y de las enfermedades. Tenemos lo que necesitas para cuidar tu salud."

Síguenos en nuestras redes sociales:
Farmacias Redfarma **farmacias.redfarma**

www.redfarma.cl

Ercilla da la bienvenida al mes de la Patria

Con alegría, identidad y mucho espíritu dieciochero, Ercilla dio la bienvenida al Mes de la Patria con un tradicional esquinazo que se realizó en las tres localidades de nuestra comuna, llenando de música, cuecas y folclore en distintos espacios de encuentro para la comunidad como el frontis de la municipalidad en Ercilla, frente al establecimiento modular Salvador Allende y en Pidima en la avenida principal; frente a la Escuela Teodosio Urrutia.

La jornada contó con la presencia del alcalde Luis Orellana Rocha, acompañado por la concejala Tatiana Muñoz, el director de Desarrollo Comunitario, Sebastián Baeza, directivos municipales y vecinos y vecinas

que se sumaron con entusiasmo a esta celebración que busca mantener vivas nuestras tradiciones y poner en valor nuestro baile nacional.

Protagonistas indiscutidos fueron los estudiantes de los establecimientos educacionales San Francisco de Asís, Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga, Escuela Salvador Allende y Escuela Teodosio Urrutia, quienes junto a integrantes del Club de Cueca Linaje Corralero, dieron vida a un hermoso esquinazo, demostrando talento, entusiasmo y orgullo por nuestras raíces.

La música estuvo a cargo del conjunto Curanderos de la comuna de Victoria, reconocidos por su calidad interpretativa y su permanente compromiso con el folclore, quienes fueron los encargados de acompañar esta celebración con tradicionales cuecas y música chilena.

El alcalde Luis Orellana Rocha destacó la importancia de comenzar este mes fortaleciendo nuestras tra-

diciones: "Queremos que este Mes de la Patria se viva en cada rincón de nuestra comuna, junto a nuestras familias, nuestros niños, niñas y jóvenes. La cueca y el folclore son parte de nuestra identidad y nos permiten encontrarnos, compartir y sentirnos orgullosos de ser chilenos".

De esta manera, Ercilla comienza a vivir el espíritu de

septiembre, con música, baile y el entusiasmo de toda una comunidad que se prepara para

celebrar nuestras Fiestas Patrias.



PANADERÍA, PASTELERÍA Y PIZZERÍA



PROMOCIONES

- Café colombiano + porción de queque \$1.500
- Pizza + un vaso de Coca-Cola \$3.000
- Brownie \$3.000
- Brazo de Reina porción \$1.500

+56936298992 Dirección 21 de Mayo 1217-1221



FRUTAS Y VERDURAS V Y G.

Venta de frutas, verduras, huevos, quesos, frutos del país.



+56 9 61041879

GOROSTIAGA 407, VICTORIA

Reforzarán fiscalizaciones a locales de alcohol durante septiembre en Angol

Seguridad Pública y SENDA iniciaron el despliegue preventivo por Fiestas Patrias, que contempla controles y acciones de sensibilización ante el aumento del consumo de alcohol y drogas asociado a las celebraciones.

Neimar Claret Andrade

Fiscalizaciones a locales de venta de alcohol y controles preventivos forman parte de las acciones que desarrollarán, durante el mes de septiembre, los equipos de Seguridad Pública de la Municipalidad de Angol y SENDA, en el marco de la preparación para las celebraciones de Fiestas Patrias.

El despliegue comenzó

con la instalación de pasacalles preventivos en distintos puntos estratégicos de la comuna, como parte de una campaña orientada a promover el autocuidado y prevenir situaciones de riesgo asociadas al consumo de alcohol y drogas.

La iniciativa parte de la preocupación por el incremento de este tipo de consumo durante las festividades y busca reforzar entre la comunidad la importancia de celebrar de manera responsable y evitar conductas que puedan poner en riesgo la propia



seguridad o la de otras personas.

Las acciones continuarán durante el mes con

fiscalizaciones a locales de alcohol, controles preventivos y actividades de sensibilización con la co-

munidad, desarrolladas conjuntamente por SENDA y Seguridad Pública de Angol.

Casa Siegmund

FINAL DE TEMPORADA

-Desde un **10%** hasta un **70%** de dcto en vestuario y calzado de temporada

-Todas las parkas y casacas desde un **20%** de dcto

-Todo Doite desde un **20%** de dcto

-Ropa de cama tenemos todos los plumones, productos sherpas, mantas y sabanas de polar; todo marca Mashini. con un **30%** dcto.

Mashini.

HASTA EL 5 DE SEPTIEMBRE
o hasta agotar stock.

Instagram:
@casasiegmund oficial

Facebook:
Casa Siegmund



Victoria vibró con la segunda versión del Encuentro de Danza “El Arte que nos Mueve”

El pasado sábado 29 de agosto, la comuna de Victoria vivió una jornada inolvidable con la realización de la segunda versión del Encuentro de Danza “El Arte que nos Mueve”, instancia que reunió a más de 180 bailarines provenientes de diversas localidades de la región.

Andrea Jaque

El evento, desarrollado en el Gimnasio Muñoz Vargas, se consolidó como un espacio interregional único, donde escuelas, agrupaciones y bailarines compartieron escenario en un ambiente de diversi-

dad y creatividad. Durante la jornada se presentaron 19 números artísticos, que dieron cuenta de la riqueza de estilos y expresiones que conviven en el mundo de la danza.

Uno de los aspectos más destacados fue el carácter inclusivo de la iniciativa, que abrió las puertas a participantes de distintas eda-



des y trayectorias, reafirmando que la danza es un lenguaje universal capaz de integrar y dar protagonismo a todos.

Desde la Escuela de Danza Victoria, organizadora del encuentro, se subrayó el desafío que implica levantar un evento de esta magnitud y, al mismo tiempo, el orgullo de posicionar a la comuna como un referente cultural en la región. La directora Camila Alarcón agradeció la entrega de cada delegación y el apoyo de familias, profesores y co-

laboradores, calificando esta segunda versión como un verdadero hito para la comunidad artística local.

Más allá de las presentaciones, “El Arte que nos Mueve” dejó en evidencia la fuerza de la danza para unir territorios, fortalecer lazos comunitarios y abrir nuevas oportunidades de desarrollo cultural. Con más de 180 bailarines en escena, Victoria reafirma su compromiso de seguir creando espacios donde el arte se transforme en encuentro, participación y crecimiento.

**Un solo
escenario.
Diversos estilos.
Una misma
pasión: LA
DANZA.**



Incendio en Traiguén deja dos viviendas afectadas

Una emergencia de proporciones se registró ayer miércoles en la comuna de Traiguén, cuando cercano al medio día, el Cuerpo de Bomberos local declaró alarma de incendio por una vivienda en llamas en calle San Francisco de Asís.

Andrea Jaque



El siniestro afectó a dos inmuebles: la casa ubicada en el número 1935 fue prácticamente consumida por el fuego, mientras que la vivienda contigua sufrió severos daños estructu-

rales, especialmente en su segundo nivel y parte del primero, según relataron vecinos del sector.

Hasta el lugar concurrieron voluntarios de Bomberos de Traiguén, quienes desplegaron un intenso trabajo para contener el avance de las llamas y evitar su propagación hacia otras casas cercanas, tanto en

la misma cuadra como hacia calle Pino Hachado. En apoyo, se despacharon dos unidades del Cuerpo de Bomberos de Victoria, para reforzar las labores de control.

La emergencia también movilizó a equipos de SAMU, Carabineros y Seguridad Pública, quienes colaboraron en la coordinación

de acciones y resguardo del perímetro. En paralelo, numerosos vecinos se organizaron para ayudar con mangueras y baldes

de agua, además de retirar muebles y pertenencias de las viviendas afectadas, intentando reducir las pérdidas materiales.

Rotary Club Collipulli entrega silla de ruedas a comunidad escolar

Con un gesto que refleja el compromiso con la inclusión y el bienestar de la comunidad, representantes del Rotary Club Collipulli visitaron recientemente la escuela "Nicolás Pérez Cárdenas" de Villa Esperanza, para hacer entrega de una importante donación: una silla de ruedas destinada a ser utilizada por estudiantes que, eventualmente, requieran de este elemento para facilitar su movilidad.

Mario Grandón



La entrega fue realizada por los rotarios César Hompart Varela y Mario Gutiérrez, quienes concurren en representación de esta institución sin fines de lucro, que mantiene entre sus principales objetivos el apoyo a personas en situación de discapacidad y la colaboración con distintas iniciativas de carácter social dentro de la comuna.

La donación adquiere especial relevancia en el

contexto escolar, donde contar con implementos que favorezcan la movilidad y la autonomía de los estudiantes constituye un aporte concreto a una educación más inclusiva.

De hecho, el Rotary Club Collipulli ha extendido esta iniciativa a distintos establecimientos educacionales de la comuna, haciendo entrega de sillas de ruedas que pueden resultar fundamentales frente a situaciones de necesidad.

Durante la jornada, integrantes del Centro de Estudiantes se hicieron presentes para recibir y

agradecer este significativo aporte. Los representantes estudiantiles valoraron especialmente la utilidad de la silla de ruedas, recordando que algunos de sus compañeros han necesitado en determinadas ocasiones de este tipo de apoyo para desplazarse dentro del establecimiento.

Pero la visita no se limitó a la entrega de la donación. Acompañados por la jefa de UTP, María Angélica Jara Trillat, los integrantes

de Rotary Collipulli, recorrieron las dependencias de la escuela y visitaron algunos cursos, instancia que les permitió conocer más de cerca la realidad, compartir con los estudiantes y acercarse a quienes forman parte de esta comunidad educativa.

Más allá del objeto entregado, la jornada dejó en evidencia el valor de la colaboración entre las instituciones y la comunidad. Una silla de ruedas puede parecer un elemento sen-

cillo, pero cuando llega a un establecimiento educacional puede marcar una diferencia concreta en la vida cotidiana de un estudiante, entregando mayor seguridad, autonomía y posibilidades de participación.

Desde la dirección de la escuela se agradeció la visita de César Hompart Varela y Mario Gutiérrez, así como la generosa iniciativa del Rotary Club Collipulli. Su aporte representa no solo una ayuda práctica, sino también un mensaje de solidaridad y compromiso con una comunidad donde todos deben tener la posibilidad de participar y desarrollarse plenamente.

Esperamos que esta visita sea el inicio de nuevos encuentros y oportunidades de colaboración. Las puertas del plantel, sin duda, quedan abiertas para recibirlos nuevamente y continuar fortaleciendo los lazos que permiten construir, entre todos, una sociedad más solidaria e inclusiva.



Niño de 9 años sufrió quemaduras en incendio que destruyó vivienda en Chacaico

El pequeño fue trasladado junto a su madre hasta Concepción, mientras que la familia perdió la totalidad de sus pertenencias. La concejal Beatriz Sanhueza inició una campaña para reunir enseres y vestuario para los afectados.

Neimar Claret Andrade



Un niño de 9 años resultó con quemaduras en sus pies durante un incendio que destruyó por completo la vivienda de una familia de la comunidad Pedro Segundo Ancamilla, ubicada en el sector Chacaico de Angol.

La emergencia se registró pasadas las 16:00 horas del martes 1 de septiembre y movilizó a diversas unidades del Cuerpo de Bomberos de Angol que trabajaron para controlar las llamas. Pese a sus esfuerzos, el fuego consumió completamente el inmueble y la familia perdió todos sus bienes.

La concejal de Angol Beatriz Sanhueza informó que el pequeño lesionado

fue trasladado junto a su madre hasta Concepción, aunque no se entregaron antecedentes respecto de su estado de salud ni del establecimiento asistencial al que fue derivado.

Familia quedó solo con lo puesto

Tras conocer la magnitud de las pérdidas, Sanhueza comenzó una campaña destinada a reunir ayuda para los afectados, quienes necesitan prácticamente todos los elementos básicos de un hogar.

“La pérdida —explicó— fue total y por lo mismo se necesita colaboración. Yo

estoy haciendo una campaña para reunir cosas y ayudarlos”.

Entre los aportes requeridos se encuentran ropa, ropa de cama, loza, ollas, artículos de aseo y electrodomésticos. “Son cosas de casa, o sea, todo. Desde una cuchara hasta un refrigerador”.

Sanhueza ya entregó ropa de cama, vestuario, sábanas, frazadas, artículos de aseo y agua potable, pero la recolección continúa debido a que las necesidades de la familia son numerosas.

También se requiere con

urgencia la instalación de una fosa séptica, por lo que hizo un llamado a empresarios o personas vinculadas a ese rubro que eventualmente puedan colaborar con los afectados.

Paralelamente, la concejal está orientando a la familia para reunir los antecedentes necesarios con miras a solicitar apoyo económico de la Municipalidad de Angol.

Los afectados comenzaron a gestionar el informe de Bomberos y los antecedentes sociales requeridos, con el objetivo de que la solicitud pueda seguir su tramitación y eventualmente ser presentada ante el Concejo Municipal durante la próxima semana.

Quienes deseen colaborar pueden comunicarse directamente con Beatriz Sanhueza al WhatsApp +56 9 4472 0934.

Finalmente la edil detalló que en vestuario se requieren prendas de hombre talla XXL, pantalones tallas 52 y 53 y calzado números 42 y 44; mientras que para mujer se necesita ropa talla L, pantalón talla 42 y calzado número 37 y para niño talla pantalones L, para arriba 16 y zapatillas 35 a 36.

SUPERMERCADO LA JUNTA
Juntos para el ahorro

@SUPERLAJUNTA

SUPERLAJUNTASPA

CHORRILLOS 1486, VICTORIA.

AGUA PURIFICADA KARÚ

GRAN VARIEDAD DE ABARROTES, CECINAS, PAN, CONGELADOS, VINOS, CERVEZAS, WHISKY, CIGARRILLOS, CONFITERIA.

Miss Glacé
Delicioso

PROMOCIONES

- **Café**
- **Helados**
- **Waffles**
- **Kuchen**
- **Brownies**
- **Selladitos**
- **Y mucho más..**

Contáctanos:

@_missglacevictoria_

Gelateria Miss Glacé Victoria

Confederación Suiza 1176

“Manifestarse no otorga el derecho a tomarse una calle”: Diputado Cretton valora avance de Ley Antibarricadas y cuestiona postura del INDH

El integrante de la Comisión de Seguridad respaldó el avance de la iniciativa y manifestó su preocupación luego de que el Instituto Nacional de Derechos Humanos y la Defensoría Penal Pública sostuvieran que el derecho a manifestarse puede contemplar, como uno de sus costos, la interrupción del tránsito.

Luego de que la Comisión de Seguridad de la Cámara aprobara la idea de legislar el proyecto conocido como Ley Antibarricadas 2.0, el diputado Eduardo Cretton (UDI) valoró el avance de la iniciativa y sostuvo que es necesario compatibilizar el legítimo derecho a manifestarse con el derecho de las personas a circular libremente.

“Respecto a la ley antibarricadas que aprobamos el día de ayer, es importante que esto avance, porque hoy el delito simplemente establece que tiene que haber violencia. Y lo más complejo de todo es que no se considera como violencia cortar el tránsito o tomarse una calle. Hoy eso no se considera como violencia”, señaló Cretton.

En ese contexto, el parlamentario manifestó su preocupación por la postura expresada ante la comisión por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y la Defensoría Penal Pública. “Les pregunté directamente si, a juicio de ellos, el derecho a manifestarse incluye también la posibilidad de cortar el tránsito y afectar el derecho constitucional a la libre circulación. Para mi sorpresa, ambas instituciones señalaron que sí, entendiendo la interrupción del tránsito como uno de los costos que puede implicar una manifestación. Esa interpretación me parece profundamente preocupante”, afirmó Cretton.

“Yo me pregunto: ¿dón-

de quedan los derechos humanos de las personas que tienen que ir a su trabajo? ¿Dónde quedan los derechos humanos de las personas que quieren transitar libremente, tomar el Metro o circular por una calle?”, cuestionó.

El diputado UDI reconoció que durante la tramitación todavía existen materias que deberán perfeccionarse. “Esta es una discusión importante. Creemos que el proyecto avanza en la dirección correcta. Por supuesto que hay aspectos que todavía tenemos que mejorar y

afinar mucho más, sobre todo respecto del elemento subjetivo del tipo que se está creando”, explicó.

Finalmente, Cretton insistió en que ambos derechos deben ser resguardados: “Pero creo que es

hora de que en Chile digamos fuerte y claro que todos tienen derecho a manifestarse, pero eso no les otorga el derecho a to-

marse una calle, cortar el tránsito o impedir el ejercicio del derecho constitucional a la libre circulación”.



CEDISUR
CENTRO DE DIAGNOSTICO E IMAGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNETICA - SCANNER MULTICORTE - RAYOS X

Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria

NUEVO CENTRO

Agenda tu hora al
☎ +56 9 7894 0808 / ☎ 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a **CESMED**
Centro de Especialidades Médicas
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

Latitud 39°
SPORTSWEAR

ÚLTIMOS CUPOS DISPONIBLES PARA LA GENERACIÓN 2027

📷 Latitud 39_oficial

Riquelme 387 Victoria

Contraloría formula observaciones a rendiciones de subvenciones entregadas a Malleco Unido

El preinforme recibido por la Municipalidad de Angol establece un plazo de ocho días hábiles para subsanar las observaciones relacionadas con recursos de 2024 y 2025. El alcalde Enrique Neira aclaró que durante 2026 no se han entregado fondos al club.

Neimar Claret Andrade

La Contraloría remitió a la Municipalidad de Angol un preinforme que contiene observaciones relacionadas con las rendiciones de cuentas de subvenciones entregadas durante 2024 y 2025 al Club Malleco Unido, antecedentes

que deberán ser subsanados antes de que el organismo contralor emita un pronunciamiento definitivo.

El alcalde de Angol, Enrique Neira, informó durante la última sesión del Concejo Municipal que el documento fue recibido el lunes 31 de agosto y que tanto el municipio como la directiva del club disponen de ocho días hábiles para responder a las observaciones formuladas.

Según explicó el jefe comunal, estas se encuentran relacionadas principalmente con las rendiciones de cuentas efectuadas tanto por la Municipalidad como por la institución deportiva.

Neira enfatizó que se trata de un preinforme de Contraloría y no de una resolución definitiva, por lo que todavía debe desarrollarse el procedimiento destinado a subsanar los aspectos observados.

Una vez respondidas las observaciones, los antecedentes deberán ser remitidos nuevamente a Contraloría para su revisión. Posteriormente, el organismo deberá



emitir el informe definitivo que determine si las respuestas entregadas permiten dar por subsanados los cuestionamientos formulados.

Durante la discusión, los concejales solicitaron que exista coordinación entre las unidades municipales correspondientes y la directiva de Malleco Unido para preparar las respuestas dentro del plazo establecido y evitar nuevos inconvenientes.

El alcalde indicó que ya se

había producido un primer acercamiento para comenzar a trabajar en las observaciones y manifestó la intención de completar el procedimiento lo antes posible.

La resolución definitiva de Contraloría resulta necesaria para que el municipio pueda avanzar respecto de los recursos comprometidos con la institución deportiva.

Neira aclaró, además, que la revisión actualmente desarrollada corresponde a sub-

venciones de 2024 y 2025 y que durante el presente año la Municipalidad no ha entregado nuevos recursos a Malleco Unido.

El jefe comunal sostuvo que, una vez subsanadas las observaciones dentro de los ocho días hábiles establecidos, los antecedentes volverán a Contraloría y será ese organismo el que deberá resolver finalmente si las respuestas resultan satisfactorias.



SUBSIDIO A LA tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

2 hombres cambiaban de domicilio y apariencia para eludir arrestos por \$54,5 millones en pensiones

La PDI de Victoria detuvo a los sujetos requeridos por el Juzgado de Familia.

Edición NCA

Dos hombres que eran requeridos por la justicia y que habrían recurrido al cambio constante de domicilio y modificaciones en su apariencia para evitar ser encontrados, fueron detenidos por detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI de Victoria por mantener millonarias deudas de pensiones de alimentos.

El mayor monto corresponde a uno de los detenidos, quien adeudaba 47 millones de pesos, mientras que el segundo registraba obligaciones impa-

gas por 7,5 millones de pesos, es decir, que entre ambos acumulaban una deuda de 54,5 millones de pesos.

De acuerdo con la PDI, los sujetos eran mayores de edad y mantenían órdenes de arresto emanadas de los Tribunales de Familia. Pese a conocer que eran requeridos judicialmente, habrían adoptado diferentes medidas destinadas a dificultar su ubicación.

Los detectives de la Bicrim Victoria desarrollaron diligencias para establecer sus paraderos, entre ellas análisis y recopilación de antecedentes, además de entrevistas a familiares y personas cer-



canas.

Las indagatorias permitieron determinar los domicilios en los que se encontraban actualmente y

los oficiales concurren hasta ambos inmuebles, donde concretaron las detenciones.

Los dos hombres fueron

puestos a disposición del Juzgado de Familia de Victoria para las respectivas audiencias y procedimientos judiciales.

El Bosque

HOSTERÍA

Ven a disfrutar en familia
DE UN AGRADABLE MOMENTO

Variedad
A LA CARTA

Braseros
A PEDIDO

Ruta 5 Sur.
Km 610, Victoria

45 2 841960

@hosteria_elbosque_victoria



Aeropuerto La Araucanía comenzó a operar las 24 horas y proyectan 30 vuelos adicionales al mes

La ampliación del horario comenzó a regir desde el 31 de agosto y permitirá a las aerolíneas utilizar el terminal durante toda la jornada. La DGAC aumentó en 20% su dotación para implementar la medida.

Edición NCA



anteriormente tenía disponible el aeropuerto.

El seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Rodrigo Lagos, sostuvo que "esta medida no sólo nos permite optimizar la conectividad hacia Santiago o Balmaceda, sino que abre la oportunidad de sumar nuevas rutas y destinos directos desde La Araucanía".

Por su parte, el delegado presidencial regional de La Araucanía, Francisco Ljubetic, señaló que paralelamente se analizan alternativas para ampliar la infraestructura del terminal y afirmó que podrían existir novedades sobre esa iniciativa hacia 2028.

La ampliación del horario forma parte de un trabajo impulsado por la Junta de Aeronáutica Civil para extender la capacidad operativa de terminales con alto flujo de pasajeros. De acuerdo con los antecedentes entregados durante el anuncio, existe una propuesta para implementar operaciones extendidas en otros ocho aeropuertos del país.

El Aeropuerto La Araucanía comenzó a operar durante las 24 horas del día, medida con la que las autoridades esperan aumentar la oferta de vuelos y que, inicialmente, podría significar unas 30 operaciones adicionales al mes, principalmente durante la próxima temporada estival.

La extensión del horario comenzó a regir desde el 31 de agosto y convirtió al recinto en el segundo ae-

ropuerto regional del país en ampliar sus operaciones durante toda la jornada.

El subsecretario de Transportes, Martín Mackenna, explicó que "extender el horario de operaciones del Aeropuerto La Araucanía va en línea con lo que buscamos como Gobierno, que es fortalecer el sector con mayor competencia, mejorar la oferta de vuelos y entregar una mejor calidad de servicio para los viajeros".

La implementación requirió, además, reforzar el personal de la Dirección

General de Aeronáutica Civil (DGAC). Su director de Planificación, coronel de aviación Gabriel Figueroa, detalló que la dotación aumentó en 20% para garantizar el funcionamiento permanente del terminal. "Esto permitirá recibir aeronaves durante las 24 horas del día, de acuerdo con los requerimientos y necesidades que tienen los operadores aéreos".

Cerca de 580 mil pasajeros en siete meses

Entre enero y julio de este año cerca de 580 mil pasaje-

ros utilizaron el Aeropuerto La Araucanía, mientras que durante 2024 se alcanzó el mayor flujo registrado, con 1 millón 113 mil viajeros.

Durante 2025, en tanto, se efectuaron cerca de 6 mil operaciones desde el terminal. Santiago concentra actualmente 96% de las rutas y Balmaceda el 4% restante.

En julio pasado se registraron entre 39 y 57 frecuencias semanales, cantidad que ahora podría aumentar gracias a la posibilidad de programar vuelos fuera del horario que

VILLAGRAN HNOS.
Comercializadora:
- VINOS
- LICORES
- CERVEZAS
- BEBIDAS
- COCKTAILS

Havana Club
El Ron de Cuba

Ventas x Mayor y al Detalle

Fono: 284 3425

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓
- VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

LA AMENAZA DE LA IA AL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Si recordamos las formas tradicionales en que los estudiantes universitarios resolvían la elaboración de sus tesis, podemos advertir que la situación ha cambiado radicalmente. Los profesionales universitarios con mayor experiencia recordarán que una primera dificultad consistía en decidir cuál era el tema o problema que estudiaríamos, donde nuestra creatividad e imaginación quedaban en juego. Enseguida, conseguir la literatura pertinente se transformaba en una búsqueda por todas las bibliotecas universitarias y públicas a nuestro alcance, habitualmente con un préstamo interbibliotecario.

Luego venían largas horas de lectura y confección de las fichas correspondientes, para posteriormente enfrentarse a la hoja en blanco e iniciar la redacción. La entrega de los borradores al profesor guía daba lugar a numerosas sesiones de retroalimentación que podían derivar en un "siga" o en un "reformule parcial o totalmente su trabajo". Era otra época; los profesores disponían de tiempo para dedicar a sus estudiantes, conocerlos y formarlos con gran dedicación y vocación. En numerosas ocasiones, un trabajo de tesis podía extenderse y el docente no daba el pase hasta que podía comprobar que el estudiante había logrado una comprensión lógica. La tesis permitía unir los conocimientos ya adquiridos con los nuevos en una síntesis virtuosa.

Todo el esfuerzo desarrollado concluía, la mayoría de las veces, en un sentimiento



Luis Gajardo Ibáñez
Sociólogo y académico U. Central

de satisfacción y orgullo por el trabajo realizado. Cada palabra, cada frase, cada párrafo elaborado era fruto de nuestro esfuerzo; en consecuencia, nos pertenecía. Algo de nosotros se quedaba en ese escrito. La mayoría de las personas que pasaron por esta experiencia obtuvieron un aprendizaje significativo que permaneció para siempre con ellas. Lo maravilloso es que este aprendizaje se puede compartir y no se pierde. Pueden pasar muchos años, décadas incluso, y aún recordamos esa vivencia y sus aprendizajes. Una situación muy similar se experimentaba cuando se elaboraban trabajos como cierre de una asignatura.

En la actualidad las cosas han cambiado: se dispone de computadores, internet, programas y, más recientemente, de la Inteligencia Artificial. Los informes, monografías o trabajos de tesis pueden realizarse en tiempo récord con la ayuda de la tecnología moderna; más aún, todas las demandas que recibe un estudiante puede resolverlas

prácticamente en un 100% con la Inteligencia Artificial Generativa. Pero, producirá el aprendizaje significativo, la satisfacción y el orgullo que los trabajos sin IA o los productos con la IA son otro desechable de la sociedad líquida.

Asistimos a un proceso de cambio vertiginoso que ocurre con tal velocidad que no tenemos la capacidad para procesarlo ni para determinar sus efectos y consecuencias en la vida humana. Algunos sostienen que se trata de uno de esos raros momentos de la historia que producen un punto de inflexión que lo cambia todo: pasamos de un tipo de sociedad a otro. Es semejante a cuando la Revolución Industrial dio origen al obrero y el artesano dejó de ser el trabajador que elaboraba un producto con sus manos, un producto que era suyo y donde algo de su ser se quedaba en la obra.

Hoy en día, la Inteligencia Artificial llegó para quedarse y nos impone múltiples desafíos, ¿Cómo usarla para que produzca aprendizajes significativos?, ¿En qué momento los estudiantes deben empezar a usarla para no producir daño en su desarrollo cognitivo?, ¿Cómo organizar las actividades productivas para evitar el aislamiento e impedir que se incremente el individualismo?, ¿Cómo aprovechar sus grandes efectos en el aumento de la productividad sin cegarnos a su análisis crítico?, ¿Cómo impedir que afecte nuestros procesos creativos y nos permita realizarnos plenamente como seres humanos?

Medicamentos no son retail: sin fiscalización robusta, aumenta el riesgo sanitario

Ante los recientes antecedentes sobre la alianza entre Mercado Libre y Cruz Verde para la comercialización y despacho de medicamentos mediante una plataforma digital, el Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile A.G. manifiesta su profunda preocupación por los riesgos sanitarios que este modelo puede generar, especialmente si no existe una fiscalización rigurosa, permanente y efectiva.

Los medicamentos no son productos de consumo cualquiera. Son bienes sociales esenciales para la salud y su dispensación y distribución son actos sanitarios. Incluso los medicamentos de venta directa o sin receta poseen indicaciones, dosis máximas, contraindicaciones, interacciones y potenciales efectos adversos. Que un medicamento no requiera receta no significa que sea inocuo ni que pueda ser comercializado bajo la misma lógica que cualquier producto de retail.

La seguridad de un medicamento no depende únicamente del momento en que se concreta la compra. Comprende toda la cadena: identificación, almacenamiento, conservación, preparación, trazabilidad, transporte y entrega. Cada etapa debe cumplir estrictamente los procedimientos y requisitos sanitarios establecidos. Especial preocupación genera la denominada "última milla". Las condiciones en que se almacena y transporta pueden afectar su calidad, estabilidad y eficacia. El Colegio advierte además que la facilidad de adquirir medicamentos mediante un clic puede favorecer la automedicación innecesaria, la compra por volumen y decisiones de uso sin adecuada orientación profesional.

Herramientas propias del comercio electrónico, como recomendaciones automáticas, promociones o venta cruzada, no deben aplicarse a los medicamentos como en otros productos. Vender un medicamento no es vender cualquier producto por internet. Detrás de una compra aparentemente simple puede existir una contraindicación, una

interacción, una duplicidad terapéutica o un riesgo que una plataforma comercial no necesariamente identifica.

Para el Colegio, la autorización de estos modelos no puede ser el punto final del control sanitario. Por el contrario, mientras mayor sea la escala y alcance de la plataforma, mayor debe ser la capacidad de fiscalización del Estado. La autoridad sanitaria debe verificar permanentemente que los establecimientos participantes cumplan sus obligaciones y que el almacenamiento, preparación, despacho, transporte y entrega se realicen bajo condiciones que garanticen la seguridad de los pacientes. No basta con que un modelo sea legalmente autorizable, tecnológicamente posible o comercialmente conveniente. Debe ser sanitariamente seguro, trazable y fiscalizable.

El Colegio considera necesario observar también el impacto que las grandes plataformas digitales pueden generar sobre la estructura del mercado farmacéutico. Cuando una plataforma de enorme alcance se convierte en intermediaria entre farmacias y pacientes, adquieren especial relevancia la visibilidad de productos, publicidad, recomendaciones, condiciones comerciales, logística y acceso a información. Como han señalado las asociaciones de farmacias independientes, la digitalización exige reglas transparentes y condiciones equivalentes para todos los actores, sin generar ventajas derivadas de la escala o del poder tecnológico de determinados operadores.

La modernización del acceso a los medicamentos debe mantener exigencias sanitarias equivalentes cualquiera sea el canal utilizado, junto con responsabilidad profesional, trazabilidad y fiscalización efectiva. La tecnología puede cambiar la forma en que un medicamento llega al paciente. Lo que no puede cambiar es el estándar sanitario que debe protegerlo.

Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile

Cartas al Director

Cuando la violencia no puede convertirse en un beneficio

Señora director:

Desde hoy, quienes sean condenados por femicidio y otros delitos graves, especialmente en contextos de violencia intrafamiliar, no podrán recibir la pensión de sobrevivencia generada por su víctima.

Parece evidente. Pero hasta ahora no lo era para nuestra legislación.

Resultaba difícil de entender que una persona responsable de la muerte de su pareja pudiera, además, obtener un beneficio económico precisamente como consecuencia de esa muerte. Esta ley viene a corregir una situación que

no solo era jurídicamente contradictoria, sino profundamente injusta.

Una pensión de sobrevivencia existe para proteger a quienes quedan después de la muerte de una persona. No puede transformarse en un beneficio para quien provocó esa muerte.

Pero sería un error pensar que con esto el problema está resuelto. Cuando hablamos de femicidio, el Estado siempre llega tarde si su única respuesta aparece después del crimen. El verdadero desafío sigue estando antes: prevenir la violencia, proteger oportunamente

a quien está en riesgo y acompañar a las familias —especialmente a los hijos e hijas— que quedan viviendo con consecuencias que nunca eligieron.

Esta ley es un avance y había que hacerlo. Porque hay un principio que no debiera necesitar demasiadas explicaciones: nadie puede obtener un beneficio económico de la muerte que él mismo provocó.

La protección del Estado debe estar del lado de las víctimas.

Carmen Gloria Arroyo
Abogada y socia de GrupoDefensa.cl



Realizan histórica siembra en el marco del programa para el establecimiento de praderas de alfalfa en Lonquimay

Con una inversión superior a los \$639 millones financiados por el GORE Araucanía, la iniciativa busca transformar la productividad ganadera local, beneficiando a 350 productores de la comuna.

En una emotiva y significativa jornada desarrollada en el sector de Ranquil, autoridades junto a beneficiarios dieron el vamos oficial a la etapa de cultivo de alfalfa mediante una siembra demostrativa.

La actividad marca el hito clave del proyecto "Establecimiento de Praderas de Alfalfa para Lonquimay", iniciativa financiada íntegramente por el Gobierno Regional de La Araucanía y ejecutada por la Municipalidad de Lonquimay.

Gracias a una inversión de más de \$639 millones, el proyecto tiene como objetivo central aumentar de manera sustancial la calidad nutricional del forraje disponible en la comuna cordillerana, un factor crítico para mitigar las complejidades climáticas de la zona y potenciar la productividad y rentabilidad de la ganadería local.

La alfalfa sobrevive a temperaturas bajo cero, lo que asegura el forraje para el ganado durante el invierno, mitigando así las complejidades climáticas de la zona y potenciando la productividad y rentabilidad de la ganadería local.

Al recordar la violencia y el dolor de la masacre de Ranquil de 1934, el Gobernador de La Araucanía, René Saffirio, subrayó la importancia de esta inversión pública como un motor de desarrollo y justicia territorial para el sector.

"Estamos trayendo esperanza y futuro para los campesinos de este sector, incorporando praderas de alfalfa en más de 350 hec-



táreas, que esperamos que rindan su fruto a lo menos durante los próximos 10 años. Así soñamos La Araucanía: trabajando todos y en todos los rincones de la región, aprovechando al máximo los recursos del Gobierno Regional para traer esperanza a estas familias", agregó la máxima autoridad regional.

Durante la actividad, los asistentes conocieron más detalle del despliegue técnico contemplado en el componente principal del programa, el cual asegura un acompañamiento integral desde el origen del predio hasta su cosecha. Esto incluye desde la toma rigurosa de muestras de suelo, preparación y encañado, hasta la siembra de semillas de alta calidad y la aplicación precisa de fertili-

zantes.

Eduardo Yáñez, alcalde de Lonquimay, destacó que este programa nace de las visitas del Gobernador René Saffirio a los concejos comunales para ofrecer una respuesta definitiva a las necesidades de los productores durante el invierno.

"Es una solución definitiva el establecimiento de estas hectáreas que le va a permitir a los agricultores y productores de nuestra comuna tener el forraje necesario en los períodos críticos, que son los períodos de invierno. Estamos muy contentos, así que agradecer al gobernador y a su Consejo Regional por la aprobación de una iniciativa que hace muchos años no se ejecutaba", agregó.

Uno de los pilares funda-

mentales que destacaron los beneficiarios durante la jornada es la implementación de una asesoría técnica permanente y en terreno.

Humberto Lizama, uno de los beneficiarios, agradeció el trabajo de la Municipalidad, el Consejo Regional

y el GORE Araucanía. "Tenemos buenas autoridades que nos ayudan. Eso es muy agradecido por todos", y agregó que ese programa de establecimiento de praderas de alfalfa "es muy buen proyecto y un buen beneficio para la gente".

EXTRACTO

El Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli, con competencia en Familia, en causa RIT C-124-2025, caratulada "ANIÑIR/ZURITA", sobre aumento de alimentos, notifica por avisos al demandado don SAMUEL BERNARDO ZURITA GARCÍA, cédula de identidad N° 16.511.119-2, que doña CLAUDIA ALEJANDRA ANIÑIR MUÑOZ ha deducido demanda en su contra en representación de su hijo JEISON ALEXANDER ZURITA ANIÑIR, solicitando se aumente la pensión de alimentos a 2,91 UTM (\$200.000 mensuales) más el 50% de los gastos extraordinarios, fundada en el cambio de circunstancias por el crecimiento del hijo y su ingreso al servicio militar, lo que ha incrementado sus gastos. El tribunal decretó el traslado de la demanda y, agotadas las diligencias de notificación personal sin éxito, en audiencia preparatoria de 18 de mayo de 2026 se autorizó la notificación por avisos. Por resolución de fecha 24 de agosto de 2026, se fijó nueva audiencia preparatoria para el día 03 de diciembre de 2026 a las 09:30 horas, bajo apercibimiento de que si no comparece se le tendrá por rebelde y se podrá decretar su arresto hasta por quince días o multa; deberá comparecer patrocinado por abogado y contestar la demanda por escrito con al menos cinco días de anticipación, acompañando documentos que acrediten su patrimonio. La audiencia se realizará por videoconferencia (ID Zoom 938 2807 4787, clave 212000).

Elisabeth Goretty Romero Burgos
Secretario PJUD

03, 05 y 08/09/2026



EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE COLLIPULLI RIT C-99-2023, “CANDIA/SALAS”. En Collipulli ante Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli, se sus-
tancia causa RIT C-99-2023, materia de Reconocimiento de paternidad, y se autorizó con fecha 17 de Junio de 2026 la notificación por avisos en conformidad a
lo establecido en el artículo 23 inciso cuarto de la Ley 19.968, de la demanda y su proveído a don **FERNANDO ROBERTINO SALAS MALGAREJO**, chileno, cédula
nacional de identidad N°14.033.298-4, domiciliado en calle Llantén N°1844, Jardín Oriente, comuna y ciudad de Puerto Montt. demanda interpuesta el 17 de Ju-
nio de 2023 por **TAMARA ELIZABETH CANDIA RIFFO**, chilena, cédula de identidad N°16.869.793-7, domiciliada en calle Los Claveles N°46, comuna de Ercilla,
interpone demanda en favor de su hijo. Resolución de fecha 18 de julio de 2023, que admite a tramitación la demanda resolviendo: **A LO PRINCIPAL:** Téngase
por interpuesta demanda de reclamación de paternidad. Cítese a las partes a AUDIENCIA PREPARATORIA, para el día 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 09:30
HORAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 21, inciso segundo de la Ley 19.968, esto es, que si llegado el día de la celebración de la audiencia fijada,
no concurriere ninguna de las partes que figuren en el proceso, se citará a las partes, en forma inmediata, a una nueva audiencia, bajo apercibimiento de continuar
el procedimiento y resolver de oficio. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten
en ella sin necesidad de posterior notificación, según lo establecido en el artículo 59 inciso 3° de la Ley 19.968. Las partes deberán comparecer patrocinadas por
abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y, en el caso de no tener recursos para contratarlo, se deberá concurrir a la Corporación de Asistencia Judicial
para requerir su patrocinio, entendiéndose que si no se asiste asesorado por un profesional a la audiencia, ésta se llevará a cabo igualmente. Las partes deberán
manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas
a ofrecer. En la misma audiencia preparatoria las partes podrán proponer, si tuvieran recursos para ello, el laboratorio particular de su confianza para la toma de
la muestra respectiva para la realización de pruebas periciales de carácter biológico (ADN), o en su defecto, se dispondrá la toma de muestras por el Servicio Mé-
dico Legal. **AL PRIMER OTROSÍ:** Téngase presente los documentos, incorpórese en la etapa procesal correspondiente. **AL SEGUNDO OTROSÍ:** Téngase presente
el patrocinio y por conferido el poder. **AL TERCER OTROSÍ:** Téngase presente. **AL CUARTO OTROSÍ:** Como se pide. Notifíquese a la parte demandante y a su abo-
gado patrocinante, a través de correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 23 de la Ley 19.968. Los datos de conexión para la
próxima audiencia son los siguientes: Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/93828074787?pwd=YnVUcUdFVzRkekZQYk50eU1CSGZXZz09>. ID de reunión:
938 2807 4787 Código de acceso: 212000 Ingresar su nombre completo en el sistema Zoom, de esta forma se podrán Identificar correctamente para efectos de
acceder a sus respectivas audiencias. Al escrito de fecha 15/07/2026, se resuelve: Atendido el mérito de lo solicitado, a que habiéndose oficiado a diversas institu-
ciones públicas, estas han sido recepcionadas informando domicilio, sin resultado positivo para efectos de notificar al demandado de estos autos, configurándose,
por tanto, los requisitos señalados en el artículo 23 inciso 4° de la Ley 19968, esto es, paradero difícil de determinar; como se pide, autorícese la notificación por
avisos al demandado don **FERNANDO ROBERTINO SALAS MELGAREJO**, RUN 14.033.298-4, de la demanda y demás antecedentes pertinentes. Al escrito de fecha
02/08/2026, se resuelve: Como se pide, fíjese AUDIENCIA PREPARATORIA para el DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 09:30 HORAS, bajo apercibimiento del
artículo 21 de la Ley 19968.

Elisabeth Goretty Romero Burgos
Secretario PJUD

02, 03 y 05/09/2026

REMATE

Juzgado de Letras Angol, juicio ejecutivo Rol C-931-2025, “BANCO ESTADO CON
BURDILES” fijó 30 septiembre 2026 , 12:00 horas, para rematar INMUEBLE UBICADO
EN CALLE O PASAJE ELBA NUMERO CERO SETENTA Y NUEVE QUE CORRESPONDE
AL LOTE NUMERO DIEZ MANZANA DOS CONJUNTO HABITACIONAL POBLACION ALE-
MANIA III DE LA COMUNA ANGOL, PROVINCIA DE MALLECO, NOVENA REGION, cuyos
deslindes son: NORTE, en veinte coma cincuenta metros con Lote número nueve, SUR,
en veinte coma cincuenta metros con lote número once; ORIENTE en ocho coma cero
cero metros con lote número quince; y PONIENTE, en ocho coma cero cero metros con
Pasaje Cinco.- Dominio inscrito a fojas mil diecinueve número mil quinientos trein-
ta y seis Registro de Propiedad del año dos mil ocho del Conservador de Bienes Raí-
ces de Angol. Remate se realizará por videoconferencia, link <https://pjud-cl.zoom.us/launch/jc/98455092360> ID de reunión: 984 5509 2360 Código de acceso: 713061.-
Mínimo avalúo vigente fecha subasta \$22.073.488. Garantía participar remate 10%
mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, debiendo enviar con a lo menos
24 horas de antelación a la fecha fijada para la subasta, al correo electrónico destinado
para tales efectos, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualiza-
ción, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número
telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Precio paga-
dero plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. No se admitirán a participar como
postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de
alimentos. SECRETARIA.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

29/08, 01, 02 y 03/09/2026/2026

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Familia de Traiguén, en causa RIT C-151-2025, caratulada “CO-
LLÍO/RAMÍREZ”, sobre reconocimiento de paternidad, interpuesta por doña YANET
ANGÉLICA COLLÍO MARÍN, cédula nacional de identidad N°18.350.862-8, en contra de
don ANGELO ALEXIS RAMÍREZ FUENTES, cédula nacional de identidad N° 13.960.569-
1, por resolución dictada con fecha 18 de agosto de 2026, se ordenó notificar por avisos
al demandado, que consta en resolución de fecha 26 de junio de 2026 nuevo día y hora
para audiencia preparatoria para el día 24 de septiembre de 2026 a las 09:00 horas, la
que se podrá realizar mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, en el
ID permanente <https://zoom.us/j/4105009411>. Notifíquese al demandado conforme
a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil

Luis Fernando Salgado Rivas
Jefe Unidad PJUD

02, 03 y 05/09/2026

EXTRACTO
PUBLICACIÓN

**JUZGADO DE LE-
TRAS Y GARANTÍA DE
PURÉN.-** En causa **ROL
V-6-2026**, caratula-
da “**MACAYA/ULLOA**”.
Por sentencia definitiva
con fecha 13 de agos-
to de 2026 se conce-
dió posesión efectiva
de la herencia testada
quedada al fallecimien-
to de don **HÉCTOR
ULLOA VIDAL**, RUN
N°4.677.788-3, ocurri-
do con fecha 26 de no-
viembre de 2025, sien-
do su último domicilio
en Calle Amunátegui N°
498, comuna de Purén,
conforme al testamento
otorgado por el causan-
te, a **ARIEL CRISTIAN
MACAYA CID** , RUN
N°12.860.835-4 .

Pablo Andrés
Manríquez
Villablanca
Secretario PJUD

02, 03 y 05/09/2026

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Fami-
lia de Traiguén, en causa
RIT C-216-2024, caratulada
“**CALLUPE/CARRASCO**”, so-
bre alimentos, interpuesta
por doña TRINIDAD BELEN
CALLUPE CALLUPE, cédu-
la nacional de identidad
N°19.331.196-2 , en contra
de don WILLIAMS BORIS
CARRASCO CABEZA, cédu-
la nacional de identidad N°
17.745.264-5, por resolu-
ción dictada con fecha 14 de
agosto de 2026, se ordenó
notificar por avisos al de-
mandado, que consta en re-
solución de fecha 07 de julio
de 2026 nuevo día y hora
para audiencia preparatoria
para el día 30 de septiembre
de 2026 a las 10:00 horas,
la que se podrá realizar me-
diante videoconferencia a
través de la plataforma Zoom,
en el ID permanente <https://zoom.us/j/4105009411>.
Notifíquese al demandado
conforme a lo dispuesto en
el artículo 54 del Código de
Procedimiento Civil

Luis Fernando Salgado
Rivas
Jefe Unidad PJUD

02, 03 y 05/09/2026

PUBLICA AQUÍ



452841543



Pincha
Nuestro
Logo

para
escuchar
Las Noticias
Radio

online

PROPIEDADES EN VICTORIA



Sitio en Victoria 856 m2 c/ cabaña
Av.M.Vargas Saavedra. Ideal para ter-
minal de buses, supermarket.

Vendo en Miraflores



Excelente propiedad ubicada
en calle Miraflores 578. Independiente. 1°
piso, Living comedor, cocina, 1 baño;
2° piso: 3 dormitorios, estar, baño
y dormitorio en suite. Garage.

VENDO VILLA O'HIGGINS



La mejor casa del sector
Avda.O'Higgins esq. Rancagua
living comedor ampliado. Cocina ampliada.
4 dormitorios 1 baño. Loggia, Despensa.
Leñera. 4 deptos. para arriendo

Vende única y exclusivamente

Gino
Sustamante
PROPIEDADES



+56 9 9710 8601



**HOJALATERIA
CARRERA**



**Fabricación, venta
e instalación**

Ricardo Huenchuan
📞 9 86113164

Fabiola Huenchuan
📞 9 58063078

**Vulcanización
Móvil Victoria**



9 92606224

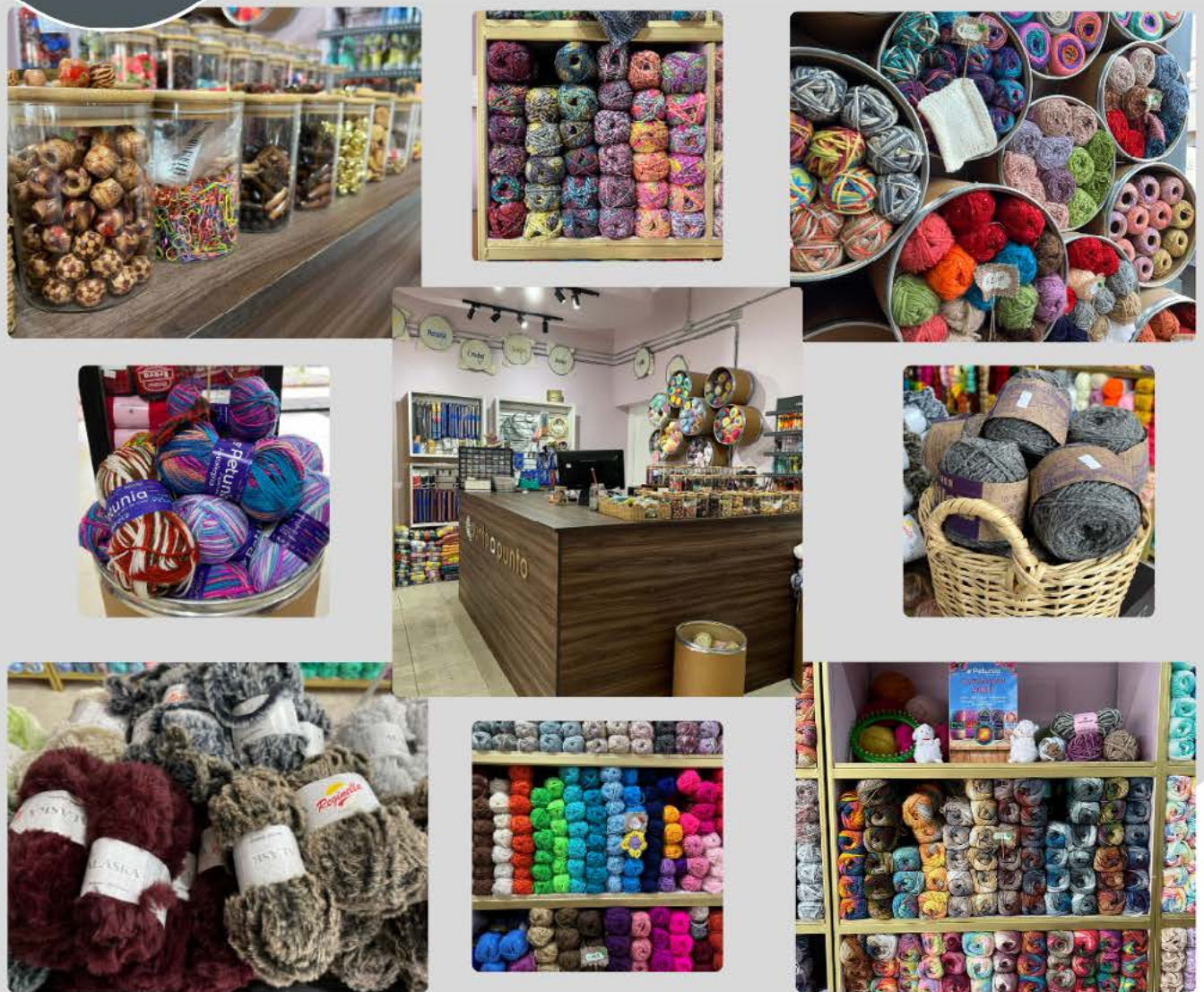
**Servicio a
domicilio
dentro
y fuera de
Victoria**

11 de septiembre 310




**LA TIENDA
DE LANAS DE
VICTORIA EN
PLENO CENTRO
COMERCIAL**

Avda. Confederación Suiza #1257



- Lanas, hilos, algodones, bellón, macramé.
- Accesorios de tejido a (palillos, crochet, bastidores, botones)
- Set de telares, agujas para bordados, argollas metálicas, hilos de bordar. Y un sin fin de productos para tu tejido.



Buses
Bio Bio®
El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con
estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

**SERVICIO DE
ASEO DOMICILIARIO**



- Atención lunes a domingo (feriados y festivos)
- También vamos a los campos (parcelas)

¿NECESITA UNA LIMPIEZA PROFUNDA DE SU HOGAR?

¡CUENTE CON NOSOTROS!

CONTÁCTANOS
+56 9 78365008

SE OFRECE

Dama con experiencia para
cuidar personas mayores

Contatar con Elsa Arias
+56 9 56979413
Disponibilidad Inmediata



sencillito
TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

☎ 45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA

DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral



+56 994512744

Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO



Rodrigo Germani Gay

Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria



452 846148

SALGADO
PROPIEDADES

Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

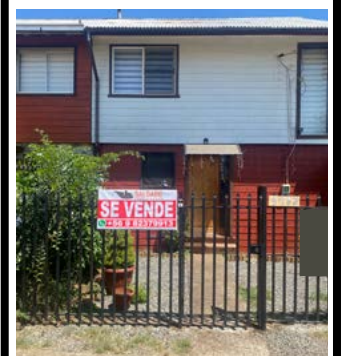
PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y quincho.

Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².

Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo

CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com

VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711



PUBLICA:

AQUÍ

TUS AVISOS
JUDICIALES

- Posesión Efectiva
- Interdicción
- Notificaciones
- Remates
- Orden de No Pago
- Extravió Documentos



452841543



lasnoticiasdemalleco.cl

Terrazas del **VOLCÁN** condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"

¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

CASAS DE 1 PISO

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO



Isabel Allende
2267
VICTORIA

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²

55 m²

Municipales

Albañilería reforzada



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²

55 m²

Municipales

Perfilería Galvanizada

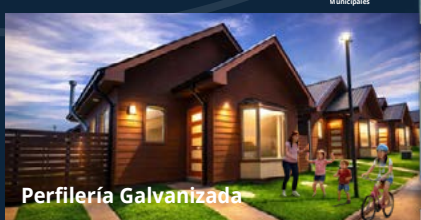


Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²

48 m²

Municipales



Perfilería Galvanizada



San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO



+56 9 4476 8472

contacto@isanfrancisco.cl

www.isanfrancisco.cl

